Año LXXXIII - Sábado 5 de Septiembre de 2009 - Extraordinario Número 13

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE

Imprime: COOPERATIVA GRAFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66 Fax 95 269 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda y Presupuestos - Servicio de Inspección Tributaria

52.- Notificación a D. Giménez Bonifacio, Oscar.

53.- Notificación a D. Chaib Ben Chaib Ben Kaddur Mojtar y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

52.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciorres administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación limitada con propuesta de liquidación provisional (Expte. núm. CL0902089).

OBLIGADO TRIBUTARIO: GIMÉNEZ BONIFACIO, OSCAR N.I.F.: X3947302L.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla a 2 de septiembre de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

53.- De conformidad con lo dispuesto en elartícuró 112 de la Ley 58/2003; de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mIsmo se incluyen.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 31 de agosto de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Referencia
45263032K	CHAIB BEN CHAIB BEN KADDUR MOJTAR	CL0902025	Resolución procedimiento de comprobación limitada
45279856D	RUEDA BUENO, JOSE MARÍA	CL0902075	Resolución procedimiento de comprobación limitada
45281166P	MOHAMED AYAD, CAMELIA	CL0902062	Resolución procedimiento de comprobación limitada
A29904307	ARCONSA, S.A.	CL0902029	Resolución procedimiento de comprobación limitada
45284054K	FARAYE LAHASEN, FATTUCH	SA0902081	Resolución de expediente sancionador
45219530N	BARRANCO RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA	SA0902123	Resolución de expediente sancionador
45289839X	NAYIM AOMAR, RAHIA	SA0902084	Resolución de expediente sancionador
A29904307	ARCONSA, S.A.	SA0902134	Resolución de expediente sancionador
45281166P	MOHAMED AYAD, CAMELIA	SA0902132	Resolución de expediente sancionador

